

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00350301- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en sus RHCD-2022-102-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-119-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2022-204-E-UNC-DEC#FP, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2022-102-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-119-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2022-204-E-UNC-DEC#FP que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

<u>ARTÍCULO 3°</u>. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS